

Política de uso aceptable del iPad **LEER DETENIDAMENTE**

Daños al iPad

Responsabilidad económica de padres de familia y alumno por reparaciones

El alumno o padres de familia tienen la responsabilidad de cubrir la cantidad de \$49.00 dólares por gastos de servicio de reparación o daños al iPad que incluye hasta dos incidentes. La cuota de \$49.00 por el servicio se paga cada vez que se presenta una petición. En caso de que se presente una tercera petición de reparación, se anula la garantía de Apple y el alumno o sus padres tienen la responsabilidad de cubrir el costo total del iPad.

Si el alumno daña el iPad, tiene que sacar un iPad prestado o se le dará acceso a la tecnología en salón de clases, a través de una computadora que el alumno puede utilizar sólo durante el día escolar. Al alumno se le puede prestar a diario un iPad de la biblioteca de la escuela.

Asimismo, el alumno puede obtener libros de texto que le ayudarán a realizar su trabajo escolar hasta que le entreguen su iPad ya reparado. Al alumno se le inculca que cuide MUY bien su iPad.

iPad extraviado

El iPad es un aparato portátil y de valor. Lo anterior significa que el aparato se puede perder fácilmente. Cuando el alumno extravía el iPad, tiene que informar al personal escolar de inmediato. Entre más rápido informe, más rápido empezaremos a buscarlo. Los alumnos no quieren meterse en problemas por consiguiente se resisten a informar al personal escolar que han extraviado el iPad. Para el Distrito representa una pérdida valiosa de tiempo innecesaria para empezar a tratar de localizar el iPad que ha sido extraviado.

El alumno siempre ha sido responsable por artículos de valor que pertenecen al Distrito. A menudo, al alumno se le prestan libros de texto, libros de la biblioteca, computadoras portátiles, etc. para que los utilice durante el día escolar. El Distrito cuenta con la política de la Mesa Directiva BP* 6161.2, (aparece a continuación) sobre quien es la persona responsable por la pérdida o daños a artículos, que se le prestan al alumno, que son propiedad del Distrito. De acuerdo a dicha política, los padres del alumno y el alumno son responsables por la pérdida o daños ocasionados al iPad. El costo de la reparación equivale al costo actual del iPad o de los accesorios del mismo.

Los costos para reponer el iPad o los accesorios son los siguientes:

Cuota para reponer el iPad - \$484.00

Cuota del estuche iPad - \$18.00

Cable adaptador 30 pin - \$11.00

Cable adaptador para la corriente eléctrica - \$14.00

Adaptador para enchufar a la corriente eléctrica - \$22.00

Las imágenes de los accesorios aparecen a continuación:

(*Por sus siglas en inglés.)

Uziball Case



Power Charger Cable and Brick (2 pieces)



El costo total para reponer el *iPad* y los accesorios es - \$549.00 dólares. Lo anterior se compara al gasto incurrido cuando el alumno pierda la mochila con todos sus libros de texto.

Los padres de familia que no deseen asumir dicha responsabilidad, o que duden que su hijo (a) es suficientemente responsable para cuidar el *iPad* llevarlo a casa, pueden optar por que a su hijo (a) se le preste diariamente un aparato de la escuela. Los alumnos que deciden hacer lo anterior siguen siendo responsables por la pérdida o daños ocasionados al *iPad* mientras el aparato está bajo el cuidado del alumno. Sin embargo, se elimina la preocupación sobre pérdida o daños potenciales al aparato cuando el alumno no está en la escuela.

Los padres de familia pueden pagar por la pérdida de equipo en una de las siguientes maneras:

- Cubrir el pago en efectivo al ocurrir la pérdida.
- Plan de pago (determinado por el personal de la escuela donde se reportó el *iPad* extraviado).
- 50% del costo para reponer el aparato o accesorios + servicio social (alumnos que reciben almuerzo a precio reducido).
- \$50 + servicio social (alumnos que reciben almuerzo gratuito).

Si el *iPad* extraviado aparece en buenas condiciones de funcionamiento, los padres de familia recibirán un reembolso por la cantidad que pagaron para reponer el aparato extraviado. Si el *iPad* aparece, pero no funciona adecuadamente, los padres de familia cubrirán los gastos de reparación de acuerdo a la información proporcionada en la parte de arriba en la sección de **Responsabilidad económica de padres de familia y alumno por reparaciones.**

Robo del *iPad*

El distrito SUHSD cuenta con una tasa muy baja de robo del *iPads* y quiere mantener al alumno y al *iPad* a salvo de los ladrones. En caso de robo del *iPad*, se debe anteponer inmediatamente una denuncia en el departamento de policía para activar nuestro programa de protección contra robo. El programa de protección contra robo promete encontrar el aparato. Imagínese como si se tratara de una póliza de seguros. Tenemos que cumplir con los plazos de la póliza para contar con cobertura contra robo. Por lo tanto, después de que hayan transcurrido 14 días del robo del *iPad*, los padres de familia o el alumno serán responsables de la reposición del aparato debido a que no fue denunciado oportunamente ya que el programa de recuperación de objetos robados nos exige que se anteponga la denuncia en el departamento de policía inmediatamente.

(*Por sus siglas en inglés.)

Si los padres de familia o alumno no están seguros si se trata de robo del *iPad* o si se encuentra extraviado, de parte a la escuela como artículo robado. Deje que las agencias de orden público determinen si se trata de robo o si el *iPad* se encuentra extraviado.

Como el *iPad* es propiedad de la escuela, los padres de familia no tienen que anteponer la denuncia en la policía, el personal escolar se encargará de hacerlo. Sin embargo, se les pedirá a los padres de familia y alumno (a) reunirse con los agentes del orden público y los representantes de la escuela para ayudar a llenar el informe.

Los padres de familia y el alumno (a) no son responsables de cubrir el costo de reposición de artículos robados a menos que el robo se deba a negligencia por parte del alumno o que el alumno hay contribuido al robo del *iPad*. Todo lo que hace el alumno que infringe la política de uso aceptable del *iPad* y ocasiona la pérdida o robo del *iPad* es Negligencia. Por ejemplo: que el alumno preste su *iPad* a un amigo, y el amigo lo deje en un lugar inseguro ocasionando el robo del aparato, sería negligencia de acuerdo a la política de uso aceptable del *iPad* debido a que dicha política establece claramente que el alumno no debe prestar su *iPad* incluyendo a miembros de la familia tales como hermanos, tías, tíos, etc.

(*Por sus siglas en inglés.)

Enseñanza

MATERIALES DE ENSEÑANZA DAÑADO O EXTRAVIADO

La Mesa Directiva del Distrito reconoce que los materiales de enseñanza son un recurso costoso y que por ley, todo alumno tiene derecho a contar con suficientes materiales de enseñanza.

Los materiales de enseñanza proporcionados para uso del alumno son propiedad del distrito.

El alumno tiene la responsabilidad de regresar los materiales prestados en buenas condiciones, sin más desgaste que el normal ocasionado por uso normal.

(cf. 1312.2 – Quejas relacionadas con materiales de enseñanza)

(cf. 1312.4 – Procedimiento Uniforme de Queja de la ley Williams)

(cf. 3260 – Cuotas y cargos)

(cf. 6161.1 – Selección y evaluación de materiales de enseñanza)

Cuando se extravían o dañan los materiales de enseñanza caen en desuso, y al alumno se le reemplazará de inmediato el material de enseñanza. Sin embargo, el alumno, padre o tutor será responsable por la restauración equivalente al costo actual de reposición de dichos materiales. Cuando los materiales sufren daños pero pueden usarse, el Superintendente o persona asignada determinará el cargo apropiado.

Si se le puede demostrar al Superintendente o a la persona designada que el alumno tomó todas las precauciones razonables para proteger los materiales de enseñanza que se le entregaron, el Superintendente o la persona designada puede liberar al alumno, padre o tutor del pago de la reparación.

Si no se les persona la cuota de reparación de los materiales y el alumno, padre, o tutor con cubren los gastos, conforme a la ley, a política de la Mesa Directiva, y disposiciones administrativas, el distrito puede retener las calificaciones, el certificado, e historial académico del alumno.

(cf. 3515.4 – Recuperación de artículos extraviados o dañados que pertenecen al distrito)

(cf. 5125.2 – Retención de boletas de calificaciones, certificado, o historial académico)

(cf. 5131.5 - Vandalismo, robo, y grafiti)

(cf. 5144.1 - Suspensión y expulsión/proceso legal)

Referencia legal:

CÓDIGO DE EDUCACIÓN

48904 Mala conducta intencional, límite de responsabilidad del padre de familia o tutor.

48904.3 Retención de la boleta de calificaciones, certificados, o historial académico del alumno que ocasiona daños a la propiedad o lesiones.

60119 Audiencia pública sobre suficientes materiales.

60411 Compra y uso; propiedad del distrito.

CÓDIGO CIVIL

1714.1 Responsabilidad del padre o tutor por acto de mala conducta intencional del menor.

CÓDIGO DE DISPOSICIONES, TÍTULO 5

305 Responsabilidad estudiantil del cuidado de la propiedad.

Recursos administrativos:

SITIOS DE INTERNET

Departamento de Educación de California: <http://www.cde.ca.gov>

Política

adoptada: el 17 de noviembre de 2008

SWEETWATER UNION HIGH SCHOOL DISTRICT

Chula Vista, California

*(*Por sus siglas en inglés.)*

Guía para padres de familia sobre el uso estudiantil de la computadora iPad **LEER DETENIDAMENTE**

Cómo entregar tu iPad

El *iPad* y sus accesorios (estuche, cargador, y adaptador para la corriente eléctrica) se entregarán en la biblioteca de la escuela si el alumno se cambia de escuela, **inclusive si el alumno se cambia a otra escuela del distrito escolar**. Lo mismo aplica a los alumnos que quedan expulsados o que son dados de baja de las escuelas o programas del distrito Sweetwater Union High School District.

Los demás alumnos regresarán su iPad (incluyendo los accesorios) en la última semana de clases antes de concluir el ciclo escolar. El alumno se quedará con los cables y adaptador durante las vacaciones de verano. En julio, se le asignará otro *iPad* al alumno y utilizará los cables que se le entregaron originalmente. **IMPORTANTE:** Los adaptadores deben durar para siempre, sin embargo, los cables pueden ser frágiles dependiendo de tan bien los trate el alumno. Los padres del alumno pueden reemplazar adaptadores o cables descompuestos o extraviados utilizando el proveedor que ellos gusten. Los precios de dichos artículos varían dependiendo del proveedor, pero deben estar aprobados por *Apple*. A continuación proporcionamos una lista de proveedores y la clave numérica de los artículos que pueden utilizar los padres de familia que deseen comprar los cables o adaptadores para reponer los originales:

AC Chargers (cargadores)

Apple store/Parte #MD836LL/A

Apple 12W *USB Power Adapter* (adaptador de corriente)

Cable de 30 clavijas (*30-pin cables*)

Número de la parte 601004

www.cablematters.com

Conector para transferencia de datos (*Lightning cables*)

www.monoprice.com

Núm. de identificación del producto: 10558

Conforme a la política de uso aceptable de SUHSD, el alumno es responsable por todo daño ocasionado al *iPad*, y tiene que entregar el *iPad* y accesorios en el Centro de Comunicaciones de la Biblioteca de acuerdo al AUP en buen estado.

Cuidados y mantenimiento del iPad

El *iPad* es propiedad escolar y los usuarios acatarán la política de uso aceptable para dicha tecnología del distrito Sweetwater Union High School District. El alumno tiene la responsabilidad de cuidado general del *iPad*. Todo *iPad* que sufra daños o no funcione adecuadamente se debe llevar a la mayor brevedad posible al Centro de Comunicaciones de la Biblioteca para revisar el equipo

Precauciones y cuidados generales.

1. Sólo utilizar trapos limpios y suaves para limpiar la pantalla, no se permite utilizar limpiadores. No usar limpiadores líquidos para limpiar la pantalla del *iPad*. No sumergir el *iPad* en agua o en otras soluciones de limpieza. La pantalla del *iPad* es de vidrio. Favor de no "golpear" el *iPad* contra el casillero, la pared, la puerta del automóvil, el piso, etc. debido a que eventualmente se

(*Por sus siglas en inglés.)

- quebrará. Evita poner demasiada presión y peso sobre la pantalla del *iPad*.
2. Utilizar en todo momento el estuche reforzado para el iPad que provee el distrito Sweetwater Union High School District. No remover las etiquetas o código de barra del distrito escolar. Los cables se deben insertar con cuidado al *iPad* para prevenir daños.
3. El *iPad* debe permanecer libre de escritura, dibujos, calcomanías, o etiquetas que no pertenezcan al distrito Sweetwater Union High School District.
4. Nunca dejar el iPad en un casillero o automóvil.

Acceso al Internet en casa

El distrito Sweetwater Union High School District **no requiere** que el alumno cuente con acceso inalámbrico al Internet en casa. Las actividades educativas se pueden realizar sin contar con acceso al Internet en casa. Se puede tener acceso a los libros de texto instalados en el iPad del alumno sin necesidad de la conexión de Internet.

Filtros en casa

Cuando el alumno se encuentra en la escuela, tiene acceso al Internet a través del filtro de contenido que aplica las políticas de seguridad en Internet al *iPad* del alumno, es decir, el alumno tiene restringido a sitios de Internet que cuentan con contenido inapropiado en la escuela. Creamos un perfil en el *iPad* del alumno que aplica las mismas políticas de filtrado al *iPad* del alumno cuando éste se encuentra en casa. Los padre de familia que piensen que su hijo (a) puede tener acceso a contenido inapropiado desde los aparatos inalámbricos de su casa debe comunicarse de inmediato con el personal de la escuela de su hijo (a).

Los padres del alumno deben saber que las políticas de filtrado no siempre funcionan cuando el alumno usa redes inalámbricas públicas (wi-fi) como las que hay en establecimientos como *Starbucks* u otros similares. El Distrito no se responsabiliza del contenido al cual el alumno logró acceso vía redes públicas fuera de la escuela. Lo más seguro es que los padres de familia no permitan que su hijo (a) utilice el *iPad* en redes públicas.

LOS PROGRAMAS DEL *iPad*

Identificaciones estudiantiles de *Apple*

A partir del ciclo escolar 2014-2015, el distrito SUHSD asignará a todo alumno una identificación personal de *Apple*. A diferencia de las identificaciones de *Apple* asignadas a clientes, estas identificaciones no piden información personal del alumno o tarjeta de crédito. La identificación de *Apple* se asociará con su cuenta de correo electrónico asignada por Sweetwater. Cuando el alumno activa su identificación de *Apple*, los programas o *apps* que el distrito SUHSD ha adquirido para los alumnos se descargarán automáticamente en el *iPad* de su hijo (a). Cuando esto sucede, la tienda en línea de las programas de *Apple* (*Apple App Store*) aparece en el aparato de su hijo (a). Por consiguiente, el alumno podrá descargar cualquier programa (*apps*) gratuito que ofrece *Apple App Store*. El alumno tendrá mayor interés en los juegos que pueden jugar en sus *iPads*, y aunque cuentan con la libertad de descargarlos de la *Apple App Store*, recomendamos a los padres de familia revisar lo que su hijo (a) ha descargado para determinar si el juego es apropiado. Se realizarán revisiones periódicas de los *iPads* para asegurar que el alumno no ha agregado programas que no son apropiados para la escuela conforme a la definición de la guía de uso estudiantil, la política de uso aceptable, y todas las leyes que corresponden. Todo el contenido del *iPad* debe ser apropiado para la escuela y seguir todas las normas escolares ya sea personal o no. **El alumno debe tener presente que el *iPad* pertenece al**

(*Por sus siglas en inglés.)

distrito Sweetwater Union High School District.

Política de uso aceptable del iPad
LEER DETENIDAMENTE

- El *iPad*, es una herramienta educativa, que pertenece al distrito Sweetwater Union High School District. El *iPad* puede ser confiscado e inspeccionado sin previo aviso. El alumno debe saber que la información que contiene el *iPad* NO es privada ni confidencial.
- Los *iPads* del distrito Sweetwater Union High School District se proporcionan como herramienta educativa para realizar trabajo escolar. Aunque el *iPad* puede ser utilizado para cuestiones personales, su uso primordial son las actividades y tareas escolares. Al alumno se le inculca tratar al *iPad* que le entrega la escuela como trata a los demás aparatos o materiales de enseñanza y cuidarlos de la manera correspondiente.
- El distrito Sweetwater Union High School District anima al alumno a llevar diariamente el *iPad* a casa para realizar el trabajo de clase y cargar el *iPad* a diario. **Las reglas y disposiciones del iPad se aplican en todo momento, tanto en la escuela como en casa.**
- Alumno **tiene** que presentarse en la escuela a diario con el iPad completamente recargado. No presentarse con su *iPad* o cualquier otro material de clase no deslinda al alumno de su responsabilidad de realizar el trabajo de clase. El alumno enfrentará las consecuencias si constantemente se presenta a clases sin los útiles necesarios incluyendo el *iPad*.
- No garantiza, por escrito ni de manera implícita, que el contenido del *iPad*, incluyendo el trabajo estudiantil, no esté expuesto a ser borrado o dañado de manera accidental o a propósito. Es sumamente recomendable contar con un respaldo, duplicar, enviar por correo electrónico, o archivar expedientes en un espacio para almacenar de manera independiente como *Google Drive*. **Todo alumno tiene una cuenta Google Drive** con 15 GB de memoria.
- El *iPad* viene equipado con cámara en la pantalla y en la parte de atrás, además de capacidad de vídeo. El alumno debe solicitar permiso antes de grabar a una persona o grupo. La grabación se debe utilizar de manera apropiada y educativa. El distrito Sweetwater Union High School District se reserva todos los derechos relacionados a la grabación y publicación de todo trabajo o imagen de cualquier alumno o miembro del personal. El alumno debe obtener autorización escolar para publicar fotografías o vídeo de cualquier actividad relacionada con la escuela.
- El *iPad* debe mantenerse intacto, sin rayar, dibujos, calcomanías, o etiquetas que no pertenezcan al distrito Sweetwater Union High School District. El distrito colocará etiquetas que no deben ser removidas del *iPad*.
- No se permiten imágenes inapropiadas o provocativas que incluyen sin limitarse a: imágenes pornográficas, pistolas, armas, lenguaje inapropiado, lenguaje amenazante, drogas, alcohol, o imágenes relacionadas con pandillas. Si la computadora portátil *iPad* del alumno contiene dichas imágenes, el alumno enfrentará las consecuencias.
- Todo alumno reconocerá y protegerá su información personal. El alumno no revelará información personal, incluyendo su domicilio, número telefónico o números telefónicos de sus compañeros al navegar por *Internet*.

(*Por sus siglas en inglés.)

POLÍTICA DE USO ACEPTABLE DEL iPad

Declaración de responsabilidad

El uso del *iPad* es un privilegio. El usuario es responsable de lo dice o hace en el *iPad* que le asignó la escuela. Los administradores de la red realizarán su mejor esfuerzo para mantener un servicio confiable, sin embargo, no pueden ofrecer garantía absoluta de que el sistema siempre operará correctamente o que estará disponible. El alumno debe saber que la información que contiene el *iPad* no es privada ni confidencial. Toda comunicación o información está sujeta a revisión por medio de la red o de la administración escolar.

Responsabilidades de los padres de familia o tutor

Hable con su hijo (a) acerca de los valores y estándares que su hijo (a) debe seguir al usar el Internet, tal como usted lo haría al hacer uso de todos los medios de comunicación p. ej. televisión, teléfono, cine, y la radio.

Tome extremas precauciones para proteger a su hijo (a). Anime a su hijo (a) a utilizar y guardar el *iPad* en un área abierta de la casa, p. ej. la cocina, o el cuarto de televisión, para que pueda supervisar la actividad de de su hijo (a) en *Internet*. Utilice el Internet con su hijo (a) para que le enseñe hábitos seguros de navegación. Los niños por lo general siguen el ejemplo de conducta de los adultos.

Visite los sitios de Internet a los que entra su hijo (a). Vigile los lugares que su hijo (a) visita. Asegúrese que su hijo (a) sepa que usted está disponible y enséñele como actuar al trabajar y socializar en la red.

Revise la lista de amigos de su hijo (a). Es posible que quiera limitar la lista de “amigos en línea” de su hijo (a) a personas con las que su hijo (a) trabaja y conoce en la vida real.

Comprenda las políticas de privacidad de los sitios de Internet. Los sitios de *Internet* deben explicar sus derechos para cambiar y borrar información de su hijo (a).

Limite el tiempo que su hijo (a) le dedica al iPad. Aunque el *iPad* es un aparato muy entretenido, es una herramienta escolar. Su atención y supervisión constante reducirá el uso excesivo del aparato y el grado de exposición de su hijo (a). El alumno no debe tener acceso al *iPad* después de las 10:00 p.m.

Reporte amenazas recibidas por Internet maliciosas o no solicitadas. Informe a la escuela oportunamente toda interacción en *Internet* que pueda considerarse amenaza.

Ayude a su hijo (a) a establecer una rutina. Muchos padres de familia han encontrado la solución ayudando a sus hijo (a) a crear una rutina para el uso de la computadora. Defina una rutina para el cuidado del *iPad*, y establecer su uso apropiado.

Revise las funciones o programas del iPad. Es una ventaja para el alumno, los padres de familia y el personal escolar que los padres sepan utilizar los programas y tengan conocimiento del trabajo que el alumno almacena en el *iPad*.

Lea y comparta con su hijo (a) las políticas para el uso y cuidado del iPad del distrito SUHSD. Al leer y discutir las políticas de uso y cuidado del iPad, crea un conjunto claramente definido de expectativas y limitaciones para su hijo (a).

Por favor explique a su hijo (a) que su iPad puede ser seleccionado al azar para inspección. Su hijo (a)

(*Por sus siglas en inglés.)

NO debe esperar consideraciones de privacidad en el material que contiene el *iPad*.

Recuerde a su hijo (a) que se lleve todos los días su iPad a la escuela. Si su hijo (a) olvida el *iPad* en casa, debe realizar el trabajo en clase como si contara con el *iPad*.

Responsabilidades de la escuela

- Proveer acceso y cuentas de *Canvas LMS*, *Internet* y correo electrónico y acceso a todo alumno.
- Proveer en la escuela filtros y bloqueo de material inapropiado en el *Internet* en la medida de lo posible.
- Proveer espacios para almacenar información en la “nube” (*cloud*) vía *Google Drive*. El distrito Sweetwater Union High School District se reserva el derecho a revisar, vigilar, y restringir la información almacenada o transmitida vía equipo que pertenece al distrito SUHSD e investigar el uso inapropiado de los recursos.
- El personal escolar recibirá capacitación para ayudar al alumno a investigar y a garantizar que el alumno se adhiera a la política de uso aceptable.
- Proveer acceso al currículum digital de conducta a través de *Canvas LMS*.

Responsabilidad del alumno

- Utilizar el *iPad* y aparatos digitales de manera responsable y con ética.
- Obedecer las reglas generales de la escuela relacionadas al comportamiento y la comunicación que aplica al uso del sistema de la red y en conformidad a la política de uso aceptable del distrito SUHSD.
- Utilizar los recursos tecnológicos de manera adecuada para no dañar el equipo de la escuela. Los “daños” incluyen sin limitarse a pérdida de información debido a demoras, falta de entregas, o interrupciones del servicio debido a la negligencia del alumno, errores u omisiones. Asumir los riesgos del uso de información obtenida a través del sistema de *Internet* designado por el distrito SUHSD. El distrito SUHSD no se responsabiliza por la falta de precisión o calidad de la información obtenida a través de sus servicios.
- Ayudar al distrito SUHSD a proteger nuestro sistema de computadoras/*iPad* informando al administrador acerca de cualquier problema de seguridad que puedan tener.
- Vigilar la actividad de su cuenta (s).
- Si el alumno recibe un correo electrónico u otro mensaje electrónico que contiene lenguaje inapropiado, amenazante, o de abuso, o de tema dudoso, el alumno (a) se debe poner en contacto con el administrador escolar.
- Regresar el *iPad* en la biblioteca y centro de comunicaciones al terminar el ciclo escolar. El alumno que se cambie de escuela, quede expulsado, o se dé de baja del distrito Sweetwater Union High School District tiene que regresar el *iPad* en último día que asiste a la escuela.

Actividades estudiantiles estrictamente prohibidas

- Instalación ilegal o transmitir materiales con derechos reservados.
- Toda acción que infrinja la política de la Mesa Directiva del distrito SUHSD, o la ley pública.
- Enviar, entrar, cargar, descargar, o distribuir materiales ofensivos, irreverente, amenazante, pornográfico, o sexualmente explícito.
- Utilizar los sitios para vender o comprar trabajos de investigación, reportes de libros, y otros trabajos estudiantiles.
- Servicios de mensajes y salas chat (p. ej. *MSN Messenger*, *ICQ*, etc.) sin contar con previa autorización del personal escolar.
- Juegos de *Internet* y computadora con contenido inapropiado. (p. ej. juegos con excesivamente violentos).

(*Por sus siglas en inglés.)

- Cambiar la configuración del *iPad* (excepto la configuración personal, es decir, el tipo de letra, la iluminación, etc.).
- Descargar programas inapropiados para la escuela.
- Enviar correspondencia basura, mensajes masivos no solicitados, o inapropiados.
- Obtener acceso a las cuentas, archivos, e información de compañeros.
- Utilizar las cuentas de Intranet y correo electrónico de la escuela para obtener beneficio económico o comercial o para actividades ilícitas.
- Utilizar comunicación anónima o apócrifa a través de los servicios en sitios tales como: *MSN Messenger*, *Yahoo Messenger*, *Facebook*, etc.
- Participar en fraudes de tarjetas de crédito, falsificación electrónica, u otros tipos de comportamiento ilícito.
- No se permite vandalismo (todo intento malicioso de perjudicar o destruir hardware, software o información) del equipo escolar.
- Transmitir u obtener materiales obscenos, ofensivos, amenazantes, o que pretenden acosar o degradar al que lo recibe.
- Burlar el filtro de la red del distrito Sweetwater Union High School District a través de una red proxy o una red virtual privada (VPN*).
- “Desbloquear” (Jail-breaking) el *iPad*.
- Otras actividades consideradas inapropiadas para el distrito SUHSD.

Cuidados estudiantiles del iPad

- Las baterías del *iPad* deben contar con carga para el día escolar.
- El alumno es responsable del mantenimiento de su *iPad* y de que el aparato se encuentre en buen estado.
- Sólo se le puede aplicar al aparato, estuche protector, y tapa del *iPad* etiquetas y calcomanías aprobadas por el distrito Sweetwater Union High School District.
- Todo problema de funcionamiento o daño al *iPad* debe reportarse en el centro de medios ubicado en la biblioteca. El departamento de Servicios de Informática del distrito SUHSD tienen la responsabilidad de reparar el *iPad*. Los *iPads* que hayan sufrido daños por el mal uso, descuido del alumno, o por causa accidental se repararán sin que el alumno incurra en gastos. El alumno cubrirá el gasto total de las reparaciones de los *iPads* que sufren daños intencionalmente.
- El alumno es responsable de los daños.
- En caso de robo del *iPad*, el alumno debe reportarlo inmediatamente al personal escolar.

Acatar la ley

- Adherirse a las leyes de marcas registradas y derechos reservados y a todo acuerdo de instalación de programas. Desconocer la ley no otorga inmunidad. Si no estás seguro, pregúntale al maestro o a tus padres.
- El uso o posesión de programas de piratería informática queda estrictamente prohibido y los infractores estarán sujetos a medidas disciplinarias conforme a los reglamentos del distrito, y las leyes estatales y federales. Infringir las leyes estatales o federales que aplican resultará en enjuiciamiento penal o medidas disciplinarias del distrito.

Disciplina estudiantil

El manual estudiantil del distrito SUHSD en la sección del proceso disciplinario cita las consecuencias de ofensas graves como robar y destruir propiedad escolar o personal; describe la política del uso de teléfono móvil; posesión de imágenes inapropiadas en aparatos electrónicos; y demás infracciones a la política de disciplina escolar se aplicarán al aparato *iPad*. Dependiendo de la gravedad de la ofensa el alumno puede

(*Por sus siglas en inglés.)

perder el *iPad* y los privilegios de usar la red, asimismo, el alumno puede quedarse castigado en el salón, ser suspendido o en casos extremos quedar expulsado.

Acuerdo del uso del *iPad* para el ciclo escolar 2014-2015

Alumnos: El presente formulario se entregará a la bibliotecaria (o) el día que se te asigne la computadora portátil *iPad*.

- Leímos las guías para padres de familia y alumno del distrito SUHSD que aparecen arriba. Asimismo revisamos cuidadosamente la política de uso aceptable de SUHSD.**
- Me comprometo a ser responsable del buen cuidado de mi *iPad* y a acatar las reglas escolares.**
- Me comprometo a no quitarle bajo NINGUNA circunstancia a mi *iPad* el estuche protector que viene con el aparato.**
- Me comprometo a mantener el cargador del *iPad* y el adaptador en un lugar seguro en todo momento.**
- Reconozco mi responsabilidad económica por la pérdida o daños ocasionados al *iPad*.**
- Entiendo las consecuencias de infringir las reglas de la escuela con mi *iPad*.**

Nombre del alumno (a) (letra de molde): _____

Núm de identificación del alumno: _____

Firma del alumno (a): _____

Nombre del padre, madre o tutor (letra de molde): _____

Correo electrónico del padre, madre o tutor: _____

Firma del padre, madre o tutor: _____ Fecha: _____

El alumno y sus padres comparten la responsabilidad y el cuidado de la computadora portátil iPad, que es una herramienta educativa que provee el distrito Sweetwater Union High School District. Comprendemos y estamos de acuerdo con las reglas que aparecen a continuación y las normas incluidas en la guía de uso de la computadora portátil iPad de padres de familia y alumno. La cobertura de garantía de Apple, Inc. es limitada. Aceptamos pagar la cantidad de \$49.00 dólares como cuota por servicio de reparación en caso que el iPad resulte dañado. _____ (escriba sus iniciales) La pérdida o robo del iPads tiene que reportarse de inmediato a los administradores escolares (director o subdirector) _____ (escriba sus iniciales) Recibir un iPad cumplirá con los requisitos de la ley Williams en algunas de las materias que se citan a continuación. La legislación establece que toda escuela del distrito tiene la obligación de proporcionar "suficientes" materiales de enseñanza al alumno en todas las materias básicas, tales como, matemáticas, artes de lenguaje inglés, historia (ciencias sociales), y ciencias (además de ciencias de la salud e idiomas del mundo).

(*Por sus siglas en inglés.)

Actualizado en mayo 2014-12

Todo pupilo, incluyendo los alumnos en vías de aprender inglés debe contar con libros de texto o materiales de enseñanza para utilizar dentro del salón y en casa. Los libros de texto para Ciencias Generales 1 Ciencias de la Salud, Matemáticas, y el complemento de enfoque retórico en lectura y trabajo de texto de inglés (Rhetorical Approach Reader/Work-text for English) se cargarán en la computadora portátil iPad para cumplir con el requisito estatal.

*(*Por sus siglas en inglés.)*

"Los programas y actividades del distrito Sweetwater Union High School District estarán libres de discriminación basada en género, sexo, raza, color, religión, ascendencia, origen nacional, identificación con un grupo étnico, estado civil, discapacidad física o mental, orientación sexual o por la percepción de una o más de dichas características." Política 0410 de la Mesa Directiva de SUHSD.